



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029071/2015

VISTO:

La Res. 501/HCD/15 en relación al llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación simple en las cátedras de "CONSTRUCCION DE AVIONES y MANTENIMIENTO DE AERONAVES" del Departamento AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Prosecretaría General (fs. 122) en lo relacionado con la inclusión de Observadores Estudiantiles;

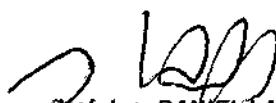
La nueva propuesta de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fs. 124;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Rectificar el anexo I de la Res. 501/HCD/15, donde dice Tribunal, agregar: "Observador Estudiantil Titular: Sr. Dante Agustín CÁCERES CONTRERAS", y "Observador Estudiantil Suplente: Sr. Enzo Daniel ALANCAY".-

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. AERONÁUTICA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 717-H.C.D.-2015

AG/

